

UNIVERSIDAD VERACRUZAI
Licenciatura en Derecho
Programa de estudio

José Luis Cuevas Gayosso

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Práctica Forense Civil y Mercantil

Octavo semestre

Plan de Estudios Escolarizado

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

Que el alumno realice el análisis de casos prácticos en las diferentes áreas del derecho privado (civil y mercantil) planteando soluciones y elaborando los documentos básicos de cada planteamiento.

TEMAS Y SUBTEMAS

Unidad 1.- Materia civil

- 1.1. Demanda y contestación.
- 1.2. Excepciones y defensas.
- 1.3 Pruebas.
- 1.4 Resoluciones y Sentencias.

Unidad 2.- Materia mercantil

- 2.1 Juicio ordinario.
- 2.2 Juicio ejecutivo mercantil.
- 2.3 Demanda y contestación.
- 2.4 Excepciones y defensas.
- 2.5 Pruebas.
- 2.6 Resoluciones y Sentencias.

Unidad 3.- Tramitación de recursos en materia civil y mercantil

- 3.1 Recursos.
- 3.2 Tramites.
- 3.3 Resoluciones y Sentencias.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Conducidas por el docente:

- Elaboración de síntesis a partir de la exposición del docente
- Discusiones grupales dirigidas por el docente
- Exposición en clase de trabajos realizados o temas seleccionados previamente.
-

Independientes:

- Investigación temática.
- Elaboración de fichas de trabajo.
- Elaboración de documentos jurídicos.
- Ensayos con base en previa lectura del material.
- Exposiciones individuales y en equipo.
- Material para presentación de actividades.
- Actividades de comprobación obligatoria de los aprendizajes (mapas conceptuales, notas).

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los indicadores de evaluación serán los siguientes:

- Productos de aprendizaje: fichas de trabajo, ensayos, mapas conceptuales, carteles, notas, material para la presentación de actividades en el aula.
***Elaboración de una demanda y Contestación de demanda**
- Tareas y ensayos temáticos.
- Exposición de temas seleccionados y participación del grupo.

Los criterios de evaluación para este programa estarán integrados por los siguientes rubros:

- Desempeño del alumno en clase.
- Presentación y entrega de los productos de aprendizaje en tiempo y forma.
- Aportaciones personales en la elaboración de los productos de aprendizaje.
- Exámenes prácticos.

Examen práctico integral consistirá en la participación en una audiencia simulada, en la que los contendientes (integrantes del equipo) participaran indistintamente en su prosecución, con base en los requerimientos del docente.

BIBLIOGRAFÍA.

ARELLANO GARCÍA Carlos, *Práctica Forense Civil y Familiar*, Porrúa, México, 2007.

_____, *Práctica Forense Mercantil*, Porrúa, México, 2005.

CERVANTES AHUMADA Raúl, *Títulos y Operaciones de crédito*, Herrero, SA, México, SA.. 1978.

CONTRERAS VACA Francisco José, *Derecho Procesal Mercantil*, Porrúa, México, 2007.

DEL RIVERO MEDINA Jorge, *El procedimiento civil en Veracruz*, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, México, 2000.

GÓMEZ LARA Cipriano, *Teoría general del proceso*, Harla, México, 2008.

OVALLE FAVELA José, *Derecho Procesal Civil*, Oxford, México, 2005.

Legisgrafía

Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Código Civil para el Distrito Federal.

Código de Comercio.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito